



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:40699/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados solicita se apruebe el saldo pendiente correspondiente a la Licitación Pública Internacional N° 1/2016 convocada para la “ADQUISICION DE LAVADORA/TUNEL DE DESPIROGENADO Y DOSIFICADORA PARA LA PLANTA PILOTO”; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Licitación se llevó a cabo en el marco del proyecto FS-PPM No. 02/2013, según mota de la Dependencia obrante a fs. 1/4 y fs. 40;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 44,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el saldo pendiente correspondiente a la Licitación Pública Internacional N.º 1/2016 convocada para la “ADQUISICION DE LAVADORA/TUNEL DE DESPIROGENADO Y DOSIFICADORA PARA LA PLANTA PILOTO”, adjudicando el mismo a las firmas y por importe total que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaria de Gestión Institucional a fs. 44, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

JA.-

